



**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

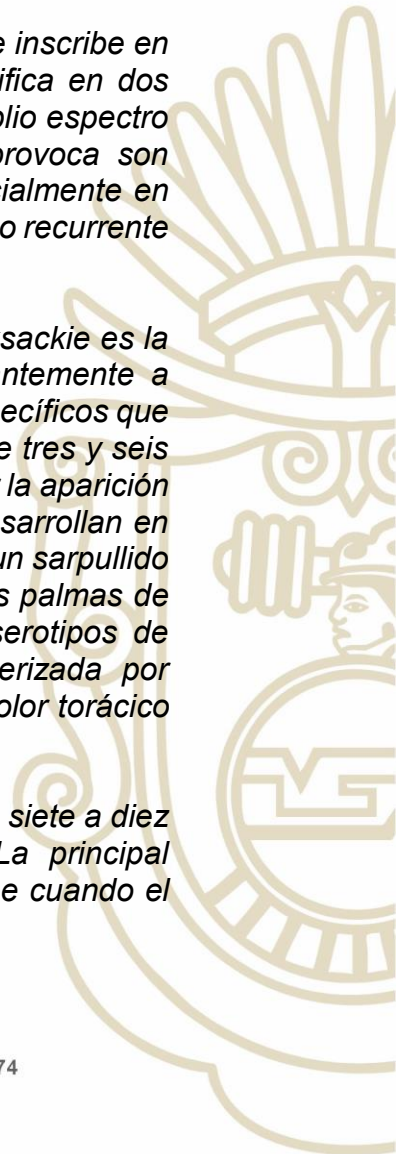
## CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 22 de octubre del 2025, la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, presentó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del Estado, para que implemente acciones inmediatas para la protección de la población escolar de Iguala frente al contagio por el virus coxsackie, en los siguientes términos:

*“El virus Coxsackie, descubierto en 1948 en Coxsackie, Nueva York, se inscribe en la familia de los Enterovirus no polio. Este agente patógeno se clasifica en dos grupos principales, A y B, cuyas variantes son responsables de un amplio espectro de manifestaciones clínicas. A pesar de que las infecciones que provoca son usualmente benignas y autolimitadas, su alta tasa de contagio, especialmente en entornos concurridos como guarderías y escuelas, lo convierte en un foco recurrente de preocupación para la salud pública.*

*La presentación clínica más común y conocida de la infección por Coxsackie es la Enfermedad de Manos, Pies y Boca (EMPB), afectando predominantemente a menores de cinco años. La fase inicial se manifiesta con síntomas inespecíficos que incluyen fiebre, malestar general y dolor de garganta, usualmente entre tres y seis días después de la exposición. Posteriormente, el virus se distingue por la aparición de lesiones cutáneas y mucosas: pequeñas y dolorosas úlceras se desarrollan en la boca, dificultando la deglución y la ingesta de líquidos, mientras que un sarpullido maculopapular, a veces con ampollas, brota característicamente en las palmas de las manos y las plantas de los pies. Además de la EMPB, otros serotipos de Coxsackie pueden causar afecciones como la Herpangina, caracterizada por úlceras en el paladar y amígdalas, o la Pleurodinia, un síndrome de dolor torácico muscular agudo.*

*Aunque la enfermedad se resuelve espontáneamente en un período de siete a diez días, la infección no está exenta de riesgos y complicaciones. La principal preocupación, y la más frecuente, es la deshidratación, que sobreviene cuando el*





*dolor de las úlceras orales lleva al niño a rechazar líquidos. Más grave, aunque raramente, el virus puede invadir el sistema*

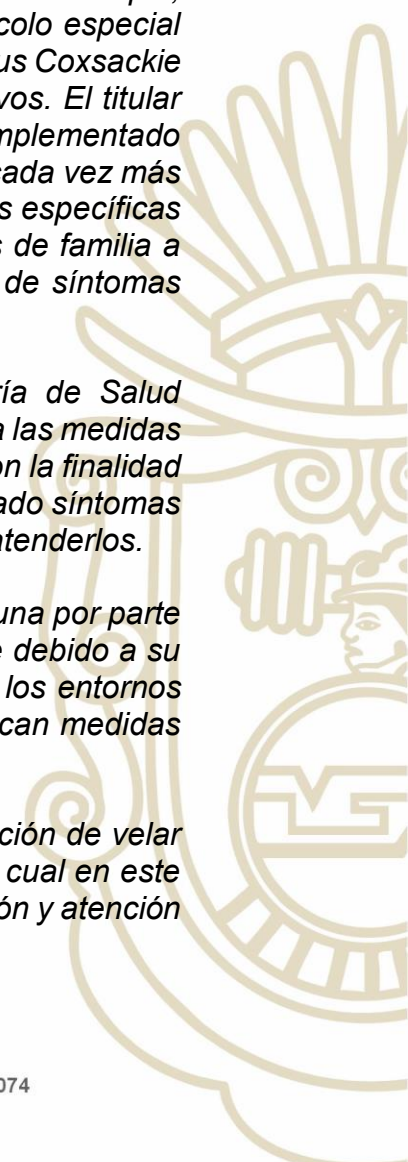
*nervioso central, provocando meningitis viral o, en los casos más severos, encefalitis, inflamación del tejido cerebral. Asimismo, los serotipos del Grupo B (CVB) tienen la capacidad de atacar el músculo cardíaco, causando miocarditis o pericarditis. Los neonatos constituyen la población más vulnerable, con un riesgo elevado de desarrollar una enfermedad sistémica diseminada.*

*La detección de un brote del virus Coxsackie, en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, ha pasado de ser un rumor a un foco de intensa preocupación comunitaria, especialmente entre padres de familia de centros escolares. La confirmación reciente de casos locales de la llamada “enfermedad mano-pie-boca” ha puesto en alerta a las autoridades sanitarias de este municipio, donde, por ejemplo, la Secretaría de Salud municipal activó un protocolo especial para atender el brote en las escuelas, ya que la mayor incidencia del virus Coxsackie se registra actualmente entre menores asistentes a planteles educativos. El titular del área, Ben Yehuda Martínez Hernández, informó que se han implementado acciones sanitarias directas en las aulas, dado que la enfermedad es cada vez más frecuente entre los estudiantes, lo cual motiva la aplicación de medidas específicas para mitigar su propagación. A su vez, se ha convocado a los padres de familia a extremar precauciones mediante la higiene de manos y la vigilancia de síntomas como fiebre, lesiones en la boca o sarpullido en los niños.*

*En ese sentido, la Jurisdicción Sanitaria 02 Norte de la Secretaría de Salud Guerrero, emitió una circular preventiva sin número en donde desarrolla las medidas preventivas ante los casos confirmados y sospechosos en escuelas, con la finalidad de que los directivos, docentes y el personal educativo que ha identificado síntomas relacionados con esta enfermedad tenga información necesaria para atenderlos.*

*Esta situación realza la urgencia de una respuesta coordinada y oportuna por parte de la Secretaría de Salud estatal para proteger a la población, ya que debido a su alta contagiosidad –especialmente en la fase inicial de la infección–, los entornos escolares son altamente vulnerables a propagar el brote si no se aplican medidas de contención.*

*La Constitución, particularmente en su Artículo 4°, establece la obligación de velar por el interés superior de la niñez en toda decisión gubernamental, lo cual en este contexto epidemiológico se traduce en acciones concretas de prevención y atención*





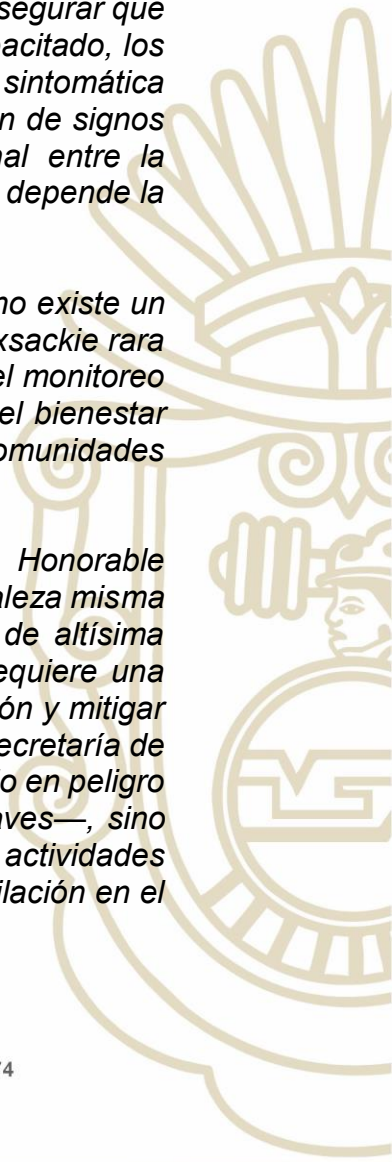
*oportuna. El virus Coxsackie, representa una amenaza directa a la integridad física de los menores, quienes por su vulnerabilidad biológica y la facilidad de contagio en entornos escolares, son la población más afectada. Dejar que la propagación se descontrole no solo implica el riesgo de complicaciones graves, como la meningitis o la miocarditis en casos raros, sino que también vulnera indirectamente el derecho a la educación al forzar aislamientos y suspensiones de clases.*

*Ante esta situación, la responsabilidad del Estado de Guerrero debe manifestarse en un ejercicio efectivo de la vigilancia epidemiológica, que no debe limitarse a reaccionar a los reportes informales difundidos por la comunidad, sino a establecer una presencia activa en los planteles afectados para confirmar el diagnóstico, identificar la magnitud precisa del brote y rastrear las posibles cadenas de transmisión.*

*Es crucial que la Secretaría de Salud estatal actúe con celeridad para asegurar que los centros de atención primaria en Iguala cuenten con el personal capacitado, los insumos básicos y los protocolos adecuados para ofrecer la atención sintomática necesaria, priorizando la prevención de la deshidratación y la detección de signos de alarma. Asimismo, se requiere una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, pues de esta alianza depende la implementación inmediata de medidas de contención.*

*La lucha contra este virus se fundamenta en la prevención, dado que no existe un tratamiento antiviral específico. En última instancia, aunque el virus Coxsackie rara vez representa una amenaza vital, el conocimiento de sus síntomas y el monitoreo médico son imprescindibles para evitar las complicaciones y asegurar el bienestar de la población infantil, especialmente ante brotes localizados en comunidades escolares.*

*El presente Punto de Acuerdo se somete a consideración de esta Honorable Soberanía bajo la figura de urgente y obvia resolución debido a la naturaleza misma del brote que se atiende. El virus Coxsackie, al ser un agente viral de altísima contagiosidad que se propaga rápidamente en entornos escolares, requiere una intervención inmediata de la autoridad sanitaria para contener su difusión y mitigar los riesgos asociados. Cada hora que transcurre sin una acción de la Secretaría de Salud de Guerrero, aumenta el número de menores expuestos, poniendo en peligro no solo su salud integral—incluyendo el riesgo de complicaciones graves—, sino también su derecho a la educación al provocar la interrupción de las actividades escolares y generar una alarma social innecesaria. Es por ello que la dilación en el*



*análisis y aprobación de este exhorto resultaría contraria al principio del interés superior de la niñez, forzando al Poder Legislativo a actuar con la celeridad que la emergencia sanitaria demanda.*

*La salud de la niñez guerrerense es una prioridad que no admite postergación, y el presente Punto de Acuerdo es el instrumento necesario para conminar a la autoridad a ejercer plenamente sus atribuciones en defensa de este derecho fundamental”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 22 de octubre del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del Estado, para que implemente acciones inmediatas para la protección de la población escolar de Iguala frente al contagio por el virus coxsackie.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario, para todos los efectos legales a que haya lugar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para su conocimiento pleno.



**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Estado, en el portal web del Honorable Congreso el Estado de Guerrero y difúndase en los medios de comunicación, para el conocimiento del público en general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CATALINA APOLINAR SANTIAGO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ**

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL, SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES INMEDIATAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE IGUALA FRENTE AL CONTAGIO POR EL VIRUS COXSACKIE.)

